



## INFORME DE LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

### XXIV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Ciudad de Panamá, Panamá. 25 de noviembre de 2015

La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano se reunió en la Ciudad de Panamá, Panamá el 25 y el 26 de noviembre de 2015 con el fin de discutir y analizar el fenómeno de las migraciones internacionales actuales por su relevancia y sus consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales, geográficas, demográficas, territoriales, tanto en los lugares de origen, como en los de tránsito y destino, así como comprender los cambios que ha sufrido este fenómeno, entre los que se destacan la incorporación de nuevos países de origen y destino, la diversificación en cuanto a tipos y formas de migración, el incremento en el número de niños y mujeres migrantes y la necesidad de abordar el tema desde perspectivas diferentes a las que se venían abordando.

El Parlamento Latinoamericano, en su Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias ha venido analizando este fenómeno, el cual, además representa un impacto en las economías por las remesas enviadas a los países de origen de los migrantes.

En este sentido, la Comisión creó un Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de Ley Marco sobre Políticas Migratorias, el cual se encuentra conformado por la Diputada Orquídea Minetti, Coordinadora (Uruguay), el Senador Amerigó Thodé (Curaçao), la Diputada Marelis Pérez Marcano (Venezuela) y el Diputado José Luis Toledo Santander (Cuba), quienes en esta ocasión presentaron los avances en la elaboración de la citada Ley. Los miembros del Grupo de Trabajo reconocieron que por la complejidad del fenómeno es necesario que se continúe trabajando en ella, considerando las recientes reformas políticas migratorias en diversos países miembros del Parlantino.

Finalmente, los miembros de la Comisión coincidieron en que todo parece indicar que la tendencia internacional al incremento y diversificación de los flujos migratorios en el corto y mediano plazo no solamente continuará sino que se incrementará, junto con los riesgos, las violaciones a los derechos humanos y la delincuencia asociada a este fenómeno, por lo que es necesario discutir analizar e intercambiar prácticas eficaces para proteger los derechos de los migrantes, y trabajar en el texto de una Ley Marco resultaría una labor muy compleja por lo que se acordó continuar abordando el tema pero dejar la elaboración de la citada Ley para más adelante.



Como siguiente punto en la agenda se abordó la Libertad de Expresión, debido a los alarmantes conflictos existentes entre la prensa con el *poder* no solo el político, sino también el económico, el del narcotráfico y las bandas criminales, los cuales inclusive en algunos países de América Latina han alcanzado niveles muy graves. Los Parlamentarios consideraron que los medios de comunicación críticos e independientes se ven sometido a insultos, hostigamiento legal e incluso a muertes, debido a su trabajo.

Destacó que, según especialistas internacionales, esta situación es más marcada en Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, México y Argentina (todos ellos miembros del Parlatino). Esta situación ha generado en el seno de la Comisión la necesidad de hacer leyes acordes a esta realidad.

Como último tema se tenía previsto analizar y discutir el proyecto de Ley Marco sobre Prevención y Sanción de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes para América Latina y el Caribe, pero debido a problemas de agenda del expositor, dicho tema fue pospuesto para una siguiente reunión de la Comisión.

Atentamente.

Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama